

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 173

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2015-10599** *Resolución de delegación de funciones para celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la legislación de Régimen Local, resuelvo:

Delegar en el Sr. concejal, don José Pereda Rodríguez, al objeto de que celebre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, las bodas civiles previstas para el día 5 de septiembre, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes doña Mercedes Calderón Martínez y don José Manuel Pérez Ruiz de Villa.

Suances, 24 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,  
Andrés Ruiz Moya.

2015/10599